

Guayaquil, Abril 06 del 2.001

Señores

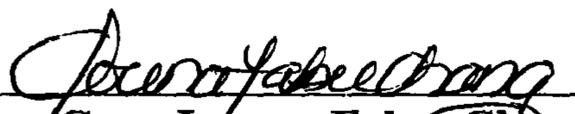
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA LOVIER C.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. INMOBILIARIA LOVIER C.A. presento a usted mi informe y por su intermedio a la Junta General de Accionista correspondiente al Ejercicio Económico de 2000.

1. Opino que el Gerente ha cumplido con las funciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. En lo relacionado a la correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Compañía que no tiene movimiento económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación.
8. Dentro de los principales indicadores Financieros correspondiente a los periodos (200-99); se ha aplicado la norma NEC 17, en los Activos no monetarios y los Pasivos, en especial las cuentas Patrimoniales, todas las cuentas se han dolarizado. El Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida en el Ejercicio/2000.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Ing.Com. Lorena Fabre Chang
COMISARIO

